



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Amparo y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 3 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR JESÚS ALIRIO NIETO CHINGATE CONTRA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA. RAD. 11001020400020240185901 STC14290-2024, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO 660016000035201004885, EN ESPECIAL A YESICA GASPAS GONZALEZ, LUCILA DE JESUS GONZALEZ CALVO Y ROLANDO BETANCURT HENAO EN SU CALIDAD DE VÍCTIMAS, ASÍ COMO AL DOCTOR RAMIRO ANTONIO GARCIA OSPINA, APODERADO DE VÍCTIMA, Y LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

